Smoketown Elementary School

Plan de Participación de la Escuela, los Padres y la Familia

2026 - 2027

La sección de Participación de los Padres y las Familias del Título I de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), Sección 1116 requiere que cada escuela del Título I desarrolle una política escrita de participación de los padres que describa los medios para llevar a cabo los requisitos de la Sección 1116. La Escuela Primaria Smoketown califica como una escuela de Título I; por lo tanto, todos los estudiantes califican para la programación del Título I. La escuela debe asegurarse de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones, y otras actividades se envían a los padres de los estudiantes de Título I en un formato y en un idioma que los padres puedan entender. Esta política fue:

- Desarrollada conjuntamente y acordada por los padres y familiares de los niños en la escuela de Título I;
- Escrito en un formato comprensible y proporcionado en un idioma que los padres puedan entender;
- Distribuido a todos los padres y familiares de los niños en la escuela de Título I;
- Puesta a disposición de la comunidad local; y
- Actualizado anualmente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres, los miembros de la familia, y la escuela.

Los padres y miembros de la familia participarán en la planificación, revisión, y mejora de la Política de Participación de los Padres y la Familia de la escuela a través de reuniones de padres del Título I y una encuesta anual (ESSA, Sección 1116).

Se llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres y familiares sobre el programa de Título I de la escuela y para explicar los requisitos del programa a los padres cada año. Las invitaciones se distribuirán por correo electrónico y se publicarán en el sitio web de la escuela.

Se ofrecerán reuniones y conferencias de padres y familias en diferentes momentos durante el día. Las reuniones pueden llevarse a cabo por la mañana, por la tarde, o por la noche (ESSA, Sección 1116).

Los padres y miembros de la familia participarán en la planificación, revisión, y mejora del programa de Título I de la escuela y el programa de Participación de Padres y Familias del Título I de la escuela a través de reuniones de rutina con los padres. Las encuestas se distribuirán a todos los padres de niños en las escuelas de Título I.

El programa de Título I de la Escuela Primaria Smoketown proporcionará a los padres y familiares de los niños participantes información oportuna sobre el programa de Título I a través de reuniones, conferencias de padres y maestros, talleres para padres, eventos escolares e informes de progreso que muestren los datos de las evaluaciones.

El programa de Título I de la Escuela Primaria Smoketown proporcionará a los padres y familiares de todos los niños una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, los tipos de evaluación académica utilizados para medir el progreso de los estudiantes, los niveles de logro de los estudiantes a través de una boleta de calificaciones basada en estándares y conferencias de padres y maestros. Cualquier estudiante que

reciba apoyo académico adicional a través de la Respuesta a la Instrucción e Intervención (RtII) recibirá un informe de progreso individual. (ESSA, Sección 1116).

La Escuela Primaria Smoketown proporcionará, si los padres y miembros de la familia lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible. Esto incluirá conferencias de padres y maestros, reuniones académicas de apoyo estudiantil (según sea necesario), y comunicación regular entre el hogar y la escuela.

La Escuela Primaria Smoketown involucra a los padres en el desarrollo conjunto de los Planes del Programa Escolar para los Edificios Escolares (ESSA, Sección 1116).

Se ha elaborado un pacto entre la escuela y los padres conjuntamente con los padres y los miembros de la familia. El pacto describe cómo los padres y familiares, el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento estudiantil. El pacto se revisará en las reuniones de padres del Título I y se distribuirá anualmente en el otoño. (ESSA, Sección 1116).

La Escuela Primaria Smoketown abordará la importancia de la comunicación entre los maestros y los padres y miembros de la familia de manera continua a través de, como mínimo:

- Conferencias de padres y maestros, realizadas en el otoño y según sea necesario;
- Las boletas de calificaciones se distribuirán tres veces durante el año escolar;
- Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario en el salón de clases de su hijo; y
- Asegurar una comunicación significativa y bidireccional entre los miembros de la familia y los miembros del personal de la escuela en la medida de lo posible en un idioma que los padres puedan entender. CVSD utiliza servicios de interpretación para proporcionar esta comunicación (ESSA, Sección 1116).

La Escuela Primaria Smoketown brindará asistencia a los padres y familiares para comprender los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los maestros para mejorar el rendimiento de sus hijos a través de las boletas de calificaciones basadas en estándares e informes de progreso. (ESSA, Sección 1116).

La Escuela Primaria Smoketown proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres, familiares, y padres de crianza temporal a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. Ejemplos de esta capacitación incluyen la alfabetización y la educación en matemáticas. Esto se logrará a través de reuniones familiares que proporcionen estrategias para usar en casa con los niños.

- Actividades de Transición al Kindergarten para los estudiantes que ingresan al Kindergarten y sus familias
- Noche Académica Familiar con materiales para llevar a casa

Los fondos del Título I se pueden usar para pagar los gastos razonables y necesarios asociados con los padres y las actividades de participación familiar. Esto puede incluir transporte, cuidado de niños, alimentos, libros, y recursos educativos (ESSA, Sección 1116).

Con el aporte de los padres y familiares, la Escuela Primaria Smoketown educará a los maestros, al personal de apoyo, y a otros miembros del personal en el valor de las contribuciones de los padres y familiares. Comunicarse y trabajar con los padres y miembros de la familia en partes iguales. CVSD implementará y coordinará programas para padres y construirá lazos entre los padres y los miembros de la familia y la escuela. Los aportes de los padres serán parte de las agendas de las reuniones de padres del Título I (ESSA,

Sección 1116).

La Escuela Primaria Smoketown, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres y las familias con otros programas Federales, estatales, y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades que alienten y apoyen a los padres y familiares para que participen más plenamente en la educación de sus hijos. Esto se logrará a través de las actividades de transición al Kindergarten planificadas por el distrito (ESSA, Sección 1116).

La Escuela Primaria Smoketown se asegurará de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones, y otras actividades se envíe a los padres y familiares de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres y miembros de la familia puedan entender. El programa de Título I utilizará varios servicios de interpretación para cumplir con este requisito (ESSA, Sección 1116).

La Escuela Primaria Smoketown, en la medida de lo posible, brindará oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades, y los padres y miembros de la familia de niños migrantes) en el programa de Título I. Las familias recibirán invitaciones para todos los padres a todos los eventos de participación de padres y familias del Título I y todas las comunicaciones del Título I a través de copias impresas y/o correo electrónico según lo especificado por las familias (ESSA, Sección 1116).